COMUNICACIÓN EXTERNA No 0142

FECHA: (09/05/2023)

DE: **LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO**
DIRECTOR GENERAL

PARA: **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**
Correos: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO NO.205-2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA EN VIRTUD DE LA PROPOSICIÓN N. 045 DEL 19 ABRIL DE 2023.**

Cordial saludo,

De manera respetuosa y atenta, nos permitimos dar respuesta a la proposición No 045 de 2023, en los siguientes términos de acuerdo con los interrogantes planteados a la entidad que represento IMEBU:

1. ***¿Qué acciones se están llevando a cabo para fomentar el emprendimiento y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en las zonas rurales?***

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, tiene por misión "Liderar, orientar, coordinar y socializar todas las acciones de los sectores público y privado para mejorar la calidad de vida de las familias, mediante la solución de sus necesidades de empleo y el impulso de programas de fomento empresarial, utilizando para ello los elementos establecidos por la Ley" y para fomentar el emprendimiento y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en tanto las zonas urbanas como rurales contamos con los programas misionales que se visibilizan a continuación los cuales son dirigidos al desarrollo de emprendimientos, a través de los cuales se implementan estrategias y acciones dirigidas a permitir oportunidades productivas, con ello venimos dando cumplimiento a las metas programadas en nuestro Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Bucaramanga, Ciudad de oportunidades".

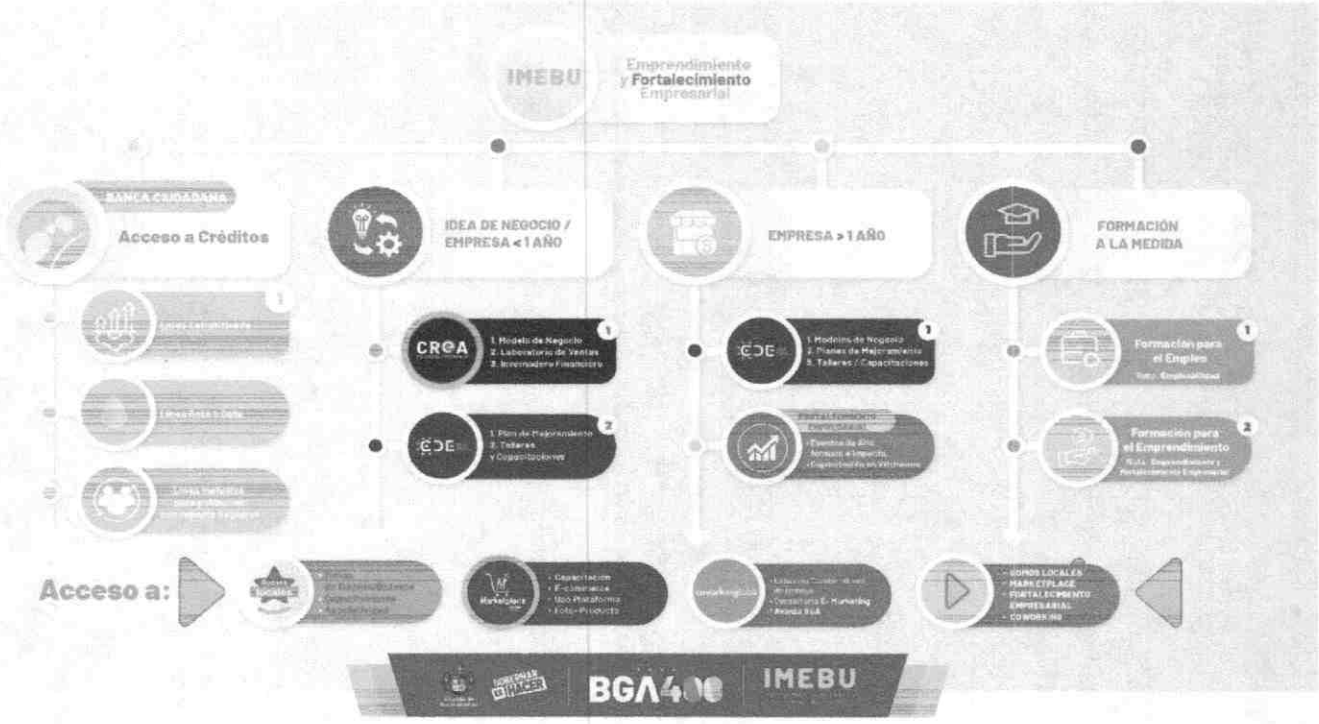

Ahora bien, estos programas adelantados por el IMEBU están dirigidos a beneficiar de manera transversal toda la ciudadanía del Municipio de Bucaramanga, Rural y Urbana. Sin embargo, en la ejecución de estos se prioriza la atención a la población rural y se crean estrategias dirigidas específicamente para esta.

En lo concerniente al apoyo a las pequeñas y medianas empresas, se han realizado de manera continua visitas al sector rural y además se han establecido espacios colaborativos en las veredas: Monserrate, Cuchilla Alta, la Malaña y San José (sector alto de los padres) donde se viene trabajando para que durante la presente vigencia se puedan formalizar cooperativas multiactivas. Por lo anterior, se han presentado charlas alusivas a la importancia de dinamizar la economía campesina a partir del trabajo solidario, así como el brindar asistencia técnica a la comunidad con todos los programas ya descritos por parte de esta entidad.

2. *¿Qué acciones se han tomado para fomentar el desarrollo económico en las zonas rurales?*

Respuesta: Como se mencionó en el punto anterior, todos los programas y estrategias que ha venido implementando y desarrollando el IMEBU son dirigidos transversalmente a beneficiar a toda la población del Municipio de Bucaramanga, ya sea residente en zona rural o urbana. Ahora bien, a continuación, se detalla el impacto que ha tenido en la población Rural:

NOMBRE PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN CORTA DEL PROGRAMA O PROYECTO	IMPACTO
BANCA CIUDADANA	Banca Ciudadana es un Fondo de recursos del IMEBU, cuyo propósito es incentivar el emprendimiento y fortalecimiento de empresas, microempresas y unidades productivas en el municipio de Bucaramanga a través del otorgamiento de créditos, como elemento fundamental en la generación y sostenimiento de empleo y la activación del desarrollo socioeconómico empresarial, adelantado a través de sus operadores financieros. Mayor información: https://imebu.gov.co/web4/banca-ciudadana/	Créditos desembolsados durante el 2022 y lo corrido del año: 384 créditos por valor total de $1.873.497.032, de los cuales el 53% corresponde a mujeres y el 47% a hombres.
CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL - CDE	Los CDE promueven el emprendimiento y fortalecimiento del tejido microempresarial y mejoran el nivel de empleo e ingresos de los emprendedores, microempresarios y buscadores de empleo de la ciudad. Las rutas de servicios de los Centros de Desarrollo Empresarial son las siguientes: - **Emprendimiento:** impulso de creación de nuevas iniciativas empresariales,	En la actualidad no se cuenta con una sede o instalación física de un CDE en alguna de las zonas rurales del Municipio. Sin embargo, se ha brindado atención de la siguiente manera en 2022: **Ruta de Emprendimiento:** beneficiarias 11 mujeres. (se realizó el modelamiento y

	convirtiendo sus ideas en modelos de negocio que se proyectan a poner en marcha. - **Fortalecimiento empresarial**: Por medio de planes de mejoramiento y asesoría personalizada o semipersonalizada, los CDE intervienen las unidades de negocio para impulsarlos a cumplir metas específicas de crecimiento y fortalecimiento. - **Empleabilidad:** Orientación de los perfiles laborales, a través del desarrollo de competencias y preparación de aspectos claves como hoja de vida, entrevista, proyecto de vida y capacidades diferenciales. Mayor información: https://imebu.gov.co/web5/centro-de-desarrollo-empresarial-y-empleabilidad-cde%EF%BF%BC/	desarrollo de su idea de negocio y financiero). **Ruta de Fortalecimiento:** beneficiarios 20 mujeres y 8 hombres, para un total de 28 usuarios fortalecidos, se realizó diagnóstico, diseño e implementación de un plan de acción y seguimiento, para el mejoramiento de los indicadores de su negocio. **Capacitaciones:** 103 mujeres y 26 hombres, para un total de 129 beneficiarios capacitados. A través de espacios creados y liderados por expertos se realiza el fortalecimiento grupal de habilidades específicas en temas estratégicos en su negocio.
COWORKING	El programa Coworking reúne las siguientes 5 estrategias enfocadas a la incubación y/o fortalecimiento de emprendimientos y a la innovación: - CREA BGA – INCUBADORA EMPRESARIAL: consiste en una ruta de incubación para ideas de negocio o negocios con menos de un año de creación, que brinda acompañamiento técnico y financiero al tejido emprendedor de Bucaramanga.	Durante el 2022, la estrategia CREA BGA logró impulsar en el corregimiento 1 al emprendimiento "BONCAKE" de una madre cabeza de familia quien finalizó fortalecida en la industria y comercialización de postres y ponqués. En el corregimiento 3 se logró impactar 7 usuarios de la ruta de incubación dedicados a la

	- CONSULTORIO E-MARKETING: asesorar y acompañar emprendimientos y empresas en etapa temprana en las áreas: marketing digital, desarrollo web, diseño gráfico y fotografía. - AVANZA BGA: aceleración y acompañamiento de empresas con alto potencial de crecimiento a través de acceso, capacitación y consultoría personalizada en herramientas digitales especializadas. - ESPACIOS COLABORATIVOS DE TRABAJO: asesorar y acompañar emprendedores de base tecnológica de la ciudad de Bucaramanga, otorgando descuentos para acceder a espacios colaborativos de trabajo para desarrollar su actividad económica. Mayor información: https://imebu.gov.co/web4/coworking/	industria, el comercio y al alojamiento y servicios de comida. Por su parte, la estrategia CONSULTORIO E-MARKETING logró capacitar y asesorar en sus áreas a 14 personas del corregimiento 1 y 3 personas del corregimiento 3. En lo corrido del 2023 se estableció convocatoria abierta para que las personas del sector rural puedan acceder a la ruta de formación para la ideación, creación y fortalecimiento de negocios.
PROYECTOS PRODUCTIVOS	El proyecto apoya la gestión por demanda de proyectos productivos para la población víctima del conflicto armado y la población rural, cuyo objetivo es la generación de nuevos empleos y/o consolidación de ingresos, a través de la entrega de recursos no reembolsables dirigidos al desarrollo empresarial de la población víctima y la población rural de Bucaramanga. Este proceso opera por convocatoria y el proceso de asignación se detalla en cada uno	Para el año 2022, 11 personas del sector rural fueron beneficiarias de proyectos productivos. En el 2023, la convocatoria para la recepción de solicitudes de apoyo está abierta desde el 02 de mayo de 2023 hasta el 16 de mayo de 2023. Sin embargo, esta convocatoria está dirigida a la población víctima del conflicto armado, indistintamente si reside

	de los términos de referencia que se publican anualmente.	en la zona rural o urbana de la ciudad de Bucaramanga.

3. ***¿Qué estrategias se están implementando para fomentar la creación de empleo formal en el sector rural y mejorar la calidad de vida de sus habitantes?***

Respuesta: El IMEBU cuenta con una Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo de carácter público y no lucrativa que hace parte de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, que opera bajo la autorización de la Resolución 0102 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio del Trabajo. Su objetivo es intermediar entre las empresas oferentes de vacantes laborales y los aspirantes a cualquier empleo, además de dar orientación, capacitación y cooperar en la selección de personal idóneo para las empresas.

La Agencia de Empleo presta servicios cómo:

- Registro de oferentes o buscadores.
- Registro de potenciales empleadores y vacantes.
- Orientación ocupacional a oferente o buscador y potenciales empleadores.
- Capacitación en competencias claves y transversales para empleadores y buscadores.
- Preselección y Remisión.

Para más información: https://imebu.gov.co/web4/agencia-de-empleo/

Para la vigencia 2022 y lo corrido del 2023, la Agencia de Empleo ha realizado las siguientes estrategias con el fin de fortalecer el empleo en la zona rural:

- Maratón de empleo.
- Empleatón: Unidades Tecnológicas de Santander
- Ferias de empleo en puntos Vive Digital.

En virtud de lo anterior, la población de la zona rural beneficiaria a través del programa de la Agencia de empleo es:

Vigencia 2022

Registrados: 214 mujeres y 151 hombres.
Colocados: 55 mujeres y 40 hombres.

Vigencia 2023

Registrados: 22 mujeres y 23 hombres.
Colocados: 8 mujeres y 13 hombres.

Adicionalmente, se participa en mesas de trabajo interinstitucionales en las que se diseñan estrategias para la formalización del empleo en el Municipio de Bucaramanga. Para ello, en la actualidad, se planifica la puesta en marcha de un proyecto en el que participan diferentes entidades del orden público, en la que se espera vincular también al sector privado, y que tiene por objeto: *aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para la reducción de la informalidad del empleo y fomentar la suscripción de acuerdos de formalización laboral por parte de las Mipymes de la ciudad de Bucaramanga.* En la actualidad se encuentran vinculados en este proyecto el Ministerio del Trabajo, el Municipio de Bucaramanga, el Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU. El proyecto busca incentivar a los empleadores que cuentan con nómina no formalizada a adquirir beneficios y acompañamiento institucional que les permita poder formalizar la vinculación de sus colaboradores a fin de atender la normatividad en materia laboral vigente.

4. ***¿Qué medidas se están tomando para fortalecer la agricultura y la producción agropecuaria en el sector rural, incluyendo el acceso a créditos y programas de capacitación?***

Respuesta: En el año 2022, se llevó a cabo la ejecución del proyecto destinado a la generación de ingresos para la población rural de Bucaramanga. El propósito principal de dicho proyecto fue contribuir al mejoramiento de la competitividad del sector productivo de la ciudad a través de la provisión de un crédito condonable. Este crédito se otorgó a once (11) personas residentes de los tres corregimientos del municipio, las cuales, fueron seleccionadas por medio de un proceso de convocatoria abierta. Cada beneficiario recibió un monto individual de TRES MILLONES DE PESOS ($3'000.000 COP), lo cual permitió respaldar financieramente iniciativas productivas, impulsando así la generación de ingresos y mejorando con ello, la calidad de vida de las personas que fueron objeto del apoyo. Los recursos fueron destinados a la adquisición de activos fijos e insumos productivos para el trabajo, es decir, se financió maquinarias, equipos, enseres, materia prima, mercancías o bienes en proceso que contribuyen directamente o que forman parte del proceso de producción del negocio de cada beneficiario de acuerdo con su plan de inversión el cual fue construido con el apoyo institucional.

Estos beneficiarios pasaron por una fase de capacitación y asesoramiento proporcionada por el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) y los Centros de Desarrollo Empresarial – C.D.E. Estos últimos tuvieron la responsabilidad de acompañar a los usuarios en la elaboración del Plan de Inversión para sus unidades productivas y poder asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos. Una vez finalizadas las etapas mencionadas anteriormente, se procedió a la entrega a satisfacción de los recursos en especie a los once beneficiarios.

Igualmente, para la actual vigencia fiscal, se programaron las sesiones de fortalecimiento empresarial por medio de los Centros de Desarrollo Empresarial de los beneficiarios, garantizando con esto, el desarrollo óptimo de los negocios en el tiempo.

Cordialmente,

LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
Director General
IMEBU

Proyectó aspectos jurídicos: Edgar Uriel Barrios Rojas – Asesor Jurídico
Revisó aspectos técnicos: Alexandra Guerrero – Subdirectora Técnica